# Contenido

. Est	ándares de Datos de la Persona	3					
1.1.	Datos de Identificación	4					
No	mbre De La Persona	4					
Ro	único Nacional (RUN)	4					
Pa	saporte	4					
Fe	cha de Nacimiento	4					
Se	(0	5					
Gé	nero	5					
Na	cionalidad	5					
Ed	adbe	9					
1.2.	Datos Relativos a las características personales	. 10					
Est	ado Civil	. 10					
Pu	eblo Indígena	. 10					
Re	igión o Culto Declarado	. 11					
1.3.	Datos Académicos y Profesionales	. 11					
Niv	rel De Instrucción	. 11					
1.4.	Datos De Trabajo	. 12					
Ca	egoría Ocupacional	. 12					
Oc	upación	. 12					
Có	digo De Ocupación Detallada	. 13					
1.5.	Datos De Ubicación	. 22					
Re	gióngión	. 22					
Pro	ovincia	. 22					
Co	Comuna						
Ár	Área Urbano CensaljError! Marcador no definido.						
Dir	ección	. 28					
Co	Coordenadas Geográficas						
Có	Código Postal						
Dato	de Contacto	. 29					
Te	éfono	. 29					
Co	rreo Flectrónico	20					

	Datos del Sistema de Salud	30
	Previsión de Salud	30
	Modalidad de Atención Fonasa	31
	Clasificación de los beneficiarios FONASA	31
	Otras Leyes Previsionales	31
de	entificación Prestadores Individuales	32
	Datos del ejercicio profesional del prestador individual	34
	Título Profesional	34
	Mención	35
	Institución que emite el título	35
	Fecha de emisión del título	35
	Especialidad Médica	35
	Especialidad Odontológicas	36
	Institución que emite la especialidad	37
	N° de Registro	37
	Fecha de Registro	38
	Fecha expiración de Registro	38
	Fecha emisión de la Especialidad	38
	Fecha expiración de la Especialidad	39

# 1. Estándares de Datos de la Persona

Para fines de esta norma cuando se refiere a la persona se entiende como tal la persona natural, que solicita la atención. Dependiendo del momento en que la persona está interactuando con el sistema de salud y sus diferentes componentes se le denominará: Paciente, Usuario, Beneficiario, Afiliado, Cotizante, Etc. [Al final de los procesos de atención los datos deben encontrarse completados en el 100%]

LASIFICACIÓN	DATO	EXIGENCIA
	Nombres	OBLIGATORIO
	Primer Apellido	OBLIGATORIO
	Segundo Apellido	OBLIGATORIO
	Run	OBLIGATORIO
	Digito Verificador	OBLIGATORIO
	Edad Año	OBLIGATORIO
	Edad Mes	OBLIGATORIO
Datos de Identificación	Edad Dia	OBLIGATORIO
Datos de Identificación	Edad Hora	OBLIGATORIO
	Edad Minuto	OBLIGATORIO
	Pasaporte	OBLIGATORIO
	Otra Identificación	OBLIGATORIO
	Fecha de Nacimiento	OBLIGATORIO
	Código de Sexo	OBLIGATORIO
Teller (Allen)	Código de País de Origen	OBLIGATORIO
	Código de Nacionalidad	OBLIGATORIO
Datos relativos a	Código de Estado Civil	OBLIGATORIO
características	Código de Pueblo Indígena Declarado	OBLIGATORIO
personales	Código de Religión o Culto Declarado	OBLIGATORIO
Datos académicos y Profesionales	Código de Nivel de Instrucción	OBLIGATORIO
a property and the	Código de Categoría Ocupacional	OBLIGATORIO
Datos de Trabajo	Código de Ocupación	OBLIGATORIO
	Código de Provincia	OBLIGATORIO
	Código de Comuna	OBLIGATORIO
	Código Limite Urbano Censal	OBLIGATORIO
Marie British (Marie )	Código Religiones o Cultos	OBLIGATORIO
	Código Vía de la Dirección	OBLIGATORIO
	Nombre de la Vía	OBLIGATORIO
	Número de Dirección	OBLIGATORIO
	Código Complemento Dirección	OBLIGATORIO
	Complemento Dirección	OBLIGATORIO
	Latitud	OBLIGATORIO
	Longitud	OBLIGATORIO
	Código Postal	OBLIGATORIO
	Teléfono Fijo	OBLIGATORIO
Datos de Contacto	Teléfono Móvil	OBLIGATORIO
	Correo Electrónico	OBLIGATORIO
Continue de la constitución de l	Código de Previsión de Salud	OBLIGATORIO
		President WENG PROPERTY.
Datos de Sistema de	Código de Modalidad de atención Fonasa	OBLIGATORIO
Datos de Sistema de salud	Código de Modalidad de atención Fonasa Código de Tramo Fonasa	OBLIGATORIO OBLIGATORIO

# 1.1. Datos de Identificación

Nombre De La Persona							
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones			
Nombres	Texto	150	Obligatorio	Debe permitir valores en formato de letras mayúsculas y minúsculas, vocales con o sin tildes, apóstrofo, diéresis.			
Primer Apellido	Texto	120	Obligatorio	Debe permitir valores en formato de letras mayúsculas y minúsculas, vocales con o sin tildes, apóstrofo, diéresis.			
Segundo Apellido	Texto	120	Opcional	Debe permitir valores en formato de letras mayúsculas y minúsculas, vocales con o sin tildes, apóstrofo, diéresis.			

Rol único Nacional (RUN)							
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones			
RUN	Numérico	8	Obligatorio	Debe permitir valores en formato numérico, enteros, con valores máximos 999999999			
Digito Verificador	Alfa- Numérico	1	Obligatorio	Debe permitir valor numérico, incluido el cero y la letra K mayúscula o minúscula.			

Pasaporte					
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones	
Pasaporte	Alfa- Numérico	100	Obligatorio		

Fecha de Nacimiento						
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones		
Fecha de Nacimiento	Fecha	10	Obligatorio	Debe presentar formato DD-MM-AAAA		

Sexo						
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones		
Código de Sexo	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario Sexo		

Lista de Valores Sexo							
Código Glosa							
01	Hombre						
02	Mujer						
03	intersex (indeterminado)						
99	desconocido						

Género						
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones		
Código de Género	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario Sexo		
Lista de Valores Género						

Comentado [C1]: La diferencia entre sexo y género radica en que el primero se refiere a las características biológicas y el segundo a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y para las mujeres (OMS)

Lista de Valores Género							
Código Glosa							
01	Masculino						
02	Femenino						
03	Transgenero						

Nacionalidad Nacionalidad							
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones			
Código de Género	Texto	3		Utilizar lista de valores del Vocabulario Países			
Glosa	Texto	150		Utilizar lista de valores del Vocabulario Países			

**Comentado [C2]:** Lo mismo para País de Origen. Una persona puede tener muchas nacionalidades, pero solo 1 país de origen.

	Lista de Valores Países					
Código	Glosa	Código	Glosa			
004	AFGANISTÁN	100	BULGARIA			
800	ALBANIA	104	MYANMAR			
010	ANTÁRTIDA	108	BURUNDI			
012	ARGEL	112	BELARÚS			
016	SAMOA AMERICANA	116	CAMBOYA			
020	ANDORRA	120	CAMERÚN			
024	ANGOLA	124	CANADÁ			
028	ANTIGUA Y BARBUDA	132	CABO VERDE			
031	AZERBAIYÁN	136	ISLAS CAIMÁN			
032	ARGENTINA	140	REPÚBLICA CENTRO-AFRICANA			
036	AUSTRALIA	144	SRI LANKA			
040	AUSTRIA	148	CHAD			
044	BAHAMAS	152	CHILE			
048	BAHRÉIN	156	CHINA			
050	BANGLADESH	158	TAIWÁN			
051	ARMENIA	162	ISLAS CHRISTMAS			
052	BARBADOS	166	ISLAS COCOS			
056	BÉLGICA	170	COLOMBIA			
060	BERMUDAS	174	COMOROS			
064	BHUTÁN	175	MAYOTTE			
068	BOLIVIA	178	CONGO			
070	BOSNIA Y HERZEGOVINA	184	ISLAS COOK			
072	BOTSUANA	188	COSTA RICA			
074	ISLA BOUVET					
076	BRASIL					
084	BELICE					
086	TERRITORIO BRITÁNICO DEL OCÉANO ÍNDICO					
090	ISLAS SOLOMÓN					
092	ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS					
096	BRUNÉI					

	Lista de Valores Países					
Código	Glosa	Código	Glosa			
203	REPÚBLICA CHECA	300	GRECIA			
204	BENIN	304	GROENLANDIA			
208	DINAMARCA	308	GRANADA			
212	DOMÍNICA	312	GUADALUPE			
214	REPÚBLICA DOMINICANA	316	GUAM			
218	ECUADOR	320	GUATEMALA			
222	EL SALVADOR	324	GUINEA			
226	GUINEA ECUATORIAL	328	GUAYANA			
203	REPÚBLICA CHECA	332	HAITÍ			
204	BENIN	334	ISLAS HEARD Y MCDONALD			
208	DINAMARCA	336	CIUDAD DEL VATICANO			
231	ETIOPÍA	340	HONDURAS			
232	ERITREA	344	HONG KONG			
233	ESTONIA	348	HUNGRÍA			
234	ISLAS FAROE	352	ISLANDIA			
238	ISLAS MALVINAS	356	INDIA			
239	GEORGIA DEL SUR E ISLAS SANDWICH	360	INDONESIA			
	DEL SUR					
242	FIJI	364	IRÁN			
246	FINLANDIA	368	IRAK			
248	ISLAS ÁLAND	372	IRLANDA			
250	FRANCIA	376	ISRAEL			
254	GUAYANA FRANCESA					
258	POLINESIA FRANCESA					
260	TERRITORIOS AUSTRALES FRANCESES					
262	YIBUTI					
266	GABÓN					
268	GEORGIA					
270	GAMBIA					
275	PALESTINA					
276	ALEMANIA					
288	GHANA					
292	GIBRALTAR					
296	KIRIBATI					

Lista de Valores Países					
Código	Glosa	Código	Glosa		
400	JORDANIA	500	MONTSERRAT		
404	KENIA	504	MARRUECOS		
408	COREA DEL NORTE	508	MOZAMBIQUE		
410	COREA DEL SUR	512	OMÁN		
414	KUWAIT	516	NAMIBIA		
417	KIRGUISTÁN	520	NAURU		
418	LAOS	524	NEPAL		
422	LÍBANO	528	PAÍSES BAJOS		
426	LESOTHO	530	ANTILLAS NEERLANDESAS		
428	LETONIA	533	ARUBA		
430	LIBERIA	540	NUEVA CALEDONIA		
434	LIBIA	548	VANUATU		
438	LIECHTENSTEIN	554	NUEVA ZELANDA		
440	LITUANIA	558	NICARAGUA		
442	LUXEMBURGO	562	NÍGER		
446	MACAO	566	NIGERIA		
450	MADAGASCAR	570	NIUE		
454	MALAWI	574	ISLAS NORKFOLK		
458	MALASIA	578	NORUEGA		
462	MALDIVAS	583	MICRONESIA		
466	MALI	584	ISLAS MARSHALL		
470	MALTA	585	ISLAS PALAOS		
474	MARTINICA	586	PAKISTÁN		
478	MAURITANIA	591	PANAMÁ		
480	MAURICIO	598	PAPÚA NUEVA GUINEA		
484	MÉXICO				
492	MÓNACO				
496	MONGOLIA				
498	MOLDOVA				
499	MONTENEGRO				

Lista de Valores Países						
Código	Glosa	Código	Glosa			
600	PARAGUAY	744	ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN			
604	PERÚ	748	SUAZILANDIA			
608	FILIPINAS	752	SUECIA			
612	ISLAS PITCAIRN	756	SUIZA			
616	POLONIA	760	SIRIA			
620	PORTUGAL	762	TAYIKISTÁN			
624	GUINEA-BISSAU	764	TAILANDIA			
626	TIMOR-LESTE	768	TOGO			
630	PUERTO RICO	772	TOKELAU			
634	QATAR	776	TONGA			
638	REUNIÓN	780	TRINIDAD Y TOBAGO			
642	RUMANÍA	784	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS			
643	RUSIA	788	TÚNEZ			
646	RUANDA	792	TURQUÍA			
652	SAN BARTOLOMÉ	795	TURKMENISTÁN			
654	SANTA ELENA	796	ISLAS TURCAS Y CAICOS			
659	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	798	TUVALU			
660	ANGUILA	800	UGANDA			
662	SANTA LUCÍA	804	UCRANIA			
666	SAN PEDRO Y MIQUELÓN	807	MACEDONIA			
670	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	818	EGIPTO			
674	SAN MARINO	826	REINO UNIDO			
678	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	831	GUERNSEY			
682	ARABIA SAUDITA	832	JERSEY			
686	SENEGAL	833	ISLA DE MAN			
688	SERBIA Y MONTENEGRO	834	TANZANIA			
690	SEYCHELLES	840	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			
694	SIERRA LEONA	850	ISLAS VÍRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			
702	SINGAPUR	854	BURKINA FASO			
703	ESLOVAQUIA	858	URUGUAY			
704	VIETNAM	860	UZBEKISTÁN			
705	ESLOVENIA	862	VENEZUELA			
706	SOMALIA	876	WALLIS Y FUTUNA			
710	SUDÁFRICA	882	SAMOA			
724	ESPAÑA	887	YEMEN			
732	SAHARA OCCIDENTAL					
736	SUDÁN					
740	SURINAM					

Edad					
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones	
Año	Numérico	4	Obligatorio	0 en adelante	
Mes	Numérico	2	Obligatorio	0 – 11 meses	
Día	Numérico	2	Obligatorio	0 – 29 días	
Hora	Numérico	2	Obligatorio	0 - 23 horas	
Minuto	Numérico	2	Obligatorio	1 – 59 minutos	

# 1.2. <u>Datos Relativos a las características personales</u>

Estado Civil						
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones		
Código	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario Estado Civil		
Glosa	Texto	50		Utilizar lista de valores del Vocabulario Estado Civil		

Lista de Valores Estado Civil						
Código	Glosa					
01	soltero(a)					
02	casado(a)					
03	viudo(a)					
04	divorciado(a)					
05 separado(a) judicialme						
06	conviviente civil					
99 desconocido						

Pueblo Indígena						
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones		
Código	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario Pueblos Indígenas		
Glosa	Texto	150		Utilizar lista de valores del Vocabulario Pueblos Indígenas		

Pregunta: ¿Se considera perteneciente a algún pueblo indígena (originario)?

Lista de Valores Pueblos Indígenas						
Código	Glosa					
01	MAPUCHE					
02	AYMARA					
03	RAPA NUI (PASCUENSE)					
04	LICAN ANTAI (ATACAMEÑO)					
05	QUECHUA					
06	COLLA					
07	DIAGUITA					
08	KAWÉSQAR					
09	YAGÁN (YÁMANA)					
10	OTRO (ESPECIFICAR)					
96	NINGUNO					

Religión o Culto Declarado					
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones	
Código	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario Religiones y/o Cultos	
Glosa	Texto	50		Utilizar lista de valores del Vocabulario Religiones y/o Cultos	

# Pregunta: ¿Qué religión Profesa?

Lista de Valores Religiones y/o Cultos						
Código	Glosa					
01	CATOLICÍSMO					
02	EVANGÉLICA O PROTESTANTE					
03	JUDAÍSMO					
04	ISLAM					
05	MORMONISMO					
06	ORTODOXA					
07	BUDISMO					
08	FE BAHÁ'Í					
09	TESTIGO DE JEHOVÁ					
10	ESPIRITUALIDAD INDÍGENA					
11	OTRA RELIGIÓN O CREDO					
96	NINGUNA					
99 DESCONOCIDO						

# 1.3. <u>Datos Académicos y Profesionales</u>

Nivel De Instrucción					
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones	
Código	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario Niveles Instrucción	
Glosa	Texto	100		Utilizar lista de valores del Vocabulario Niveles Instrucción	

Lista de Valores Religiones y/o Cultos				
Código	Glosa			
01	PREBÁSICA			
02	BÁSICA			
03	MEDIA			
04	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR			
05	PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
06	SIN INSTRUCCIÓN			
97	NO RECUERDA			
98	NO RESPONDE			

# 1.4. <u>Datos De Trabajo</u>

Categoría Ocupacional							
Variable	Variable Tipo Largo Exigencia Restricciones						
Código	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario Categorías Ocupacionales			
Glosa	Texto	100		Utilizar lista de valores del Vocabulario Categorías Ocupacionales			

Lista de Valores Categorías Ocupacionales				
Código	Glosa			
00	INACTIVOS			
01	ACTIVOS			
02	CESANTE O DESOCUPADOS			
99	DESCONOCIDO			

	Ocupación				
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones	
Código	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario Ocupación	
Glosa	Texto	300		Utilizar lista de valores del Vocabulario Ocupación	

Lista de Valores Ocupación				
Código	Glosa			
01	MIEMBRO DEL PODER EJECUTIVO DE LOS CUERPOS LEGISLATIVOS, PERSONAL DIRECTIVO DE LA			
	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE EMPRESA			
02	PROFESIONALES CIENTÍFICOS O INTELECTUALES			
03	TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO			
04	EMPLEADOS DE OFICINA			
05	TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES DE COMERCIO Y MERCADO			
06	AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS			
07	OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS			
08	OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS Y MONTADORAS			
09	TRABAJADORES NO CALIFICADOS			
10	FUERZAS ARMADAS			
99	DESCONOCIDO			

	Código De Ocupación Detallada				
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones	
Cádina	Texto	4		Utilizar lista de valores del	
Código				Vocabulario Ocupaciones Detalladas	
Class	Touto	200		Utilizar lista de valores del	
Glosa	Texto	300		Vocabulario Ocupación	

	Lista de Valores Ocupación
Código	Glosa
1311	DIRECTORES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SILVICULTURA
1312	DIRECTORES DE PRODUCCIÓN DE PISCICULTURA Y PESCA
1321	DIRECTORES DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
1322	DIRECTORES DE EXPLOTACIONES DE MINERÍA
1323	DIRECTORES DE EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN
1324	DIRECTORES DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y AFINES
1330	DIRECTORES DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
1341	DIRECTORES DE SERVICIOS DE CUIDADOS INFANTILES
1342	DIRECTORES DE SERVICIOS DE SALUD
1343	DIRECTORES DE SERVICIOS DE CUIDADO DE LAS PERSONAS DE EDAD
1344	DIRECTORES DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL
1345	DIRECTORES DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN
1346	GERENTES DE SUCURSALES DE BANCOS, DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS
1349	DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS PROFESIONALES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS
	EPÍGRAFES
1411	GERENTES DE HOTELES
1412	GERENTES DE RESTAURANTES
1420	GERENTES DE COMERCIOS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
1431	GERENTES DE CENTROS DEPORTIVOS, DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES
1439	GERENTES DE SERVICIOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
2111	FÍSICOS Y ASTRÓNOMOS
2112	METEORÓLOGOS
2113	QUÍMICOS
2114	GEÓLOGOS Y GEOFÍSICOS
2120	MATEMÁTICOS, ACTUARIOS Y ESTADÍSTICOS
2131	BIÓLOGOS, BOTÁNICOS, ZOÓLOGOS Y AFINES
2132	AGRÓNOMOS Y AFINES
2133	PROFESIONALES DE LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL
2141	INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE PRODUCCIÓN
2142	INGENIEROS CIVILES
2143	INGENIEROS MEDIOAMBIENTALES
2144	INGENIEROS MECÁNICOS
2145	INGENIEROS QUÍMICOS
2146	INGENIEROS DE MINAS, METALÚRGICOS Y AFINES
2149	INGENIEROS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
2151	INGENIEROS ELECTRICISTAS
2152	INGENIEROS ELECTRÓNICOS

2153	INGENIEROS EN TELECOMUNICACIONES
2161	ARQUITECTOS
2162	ARQUITECTOS PAISAJISTAS
2163	DISEÑADORES DE PRODUCTOS Y DE PRENDAS
2164	URBANISTAS E INGENIEROS DE TRÁNSITO
2165	CARTÓGRAFOS Y AGRIMENSORES
2166	DISEÑADORES GRÁFICOS Y MULTIMEDIA
2211	MÉDICOS GENERALES
2212	MÉDICOS ESPECIALISTAS
2221	PROFESIONALES DE ENFERMERÍA
2222	PROFESIONALES DE PARTERÍA
2230	PROFESIONALES DE MEDICINA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA
2240	PRACTICANTES PARAMÉDICOS
2250	VETERINARIOS
2261	DENTISTAS
2262	FARMACÉUTICOS
2263	PROFESIONALES DE LA SALUD Y LA HIGIENE LABORAL Y AMBIENTAL
2264	FISIOTERAPEUTAS
2265	DIETISTAS Y NUTRICIONISTAS
2266	AUDIÓLOGOS Y LOGOPEDAS
2267	OPTOMETRISTAS
2269	PROFESIONALES DE LA SALUD NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
2310	PROFESORES DE UNIVERSIDADES Y DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR
2320	PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2330	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
2341	MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA
2342	MAESTROS PREESCOLARES
2351	ESPECIALISTAS EN MÉTODOS PEDAGÓGICOS
2352	EDUCADORES PARA NECESIDADES ESPECIALES
2353	OTROS PROFESORES DE IDIOMAS
2354	OTROS PROFESORES DE MÚSICA
2355	OTROS PROFESORES DE ARTES
2356	INSTRUCTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
2359	PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
2411	CONTABLES
2412	ASESORES FINANCIEROS Y EN INVERSIONES
2413	ANALISTAS FINANCIEROS
2421	ANALISTAS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN
2422	ESPECIALISTAS EN POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN
2423	ESPECIALISTAS EN POLÍTICAS Y SERVICIOS DE PERSONAL Y AFINES
2424	ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DEL PERSONAL
2431	PROFESIONALES DE LA PUBLICIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN
2432	PROFESIONALES DE RELACIONES PÚBLICAS
2433	PROFESIONALES DE VENTAS TÉCNICAS Y MÉDICAS (EXCLUYENDO LA TIC)
2434	PROFESIONALES DE VENTAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
2511	ANALISTAS DE SISTEMAS
2512	DESARROLLADORES DE SOFTWARE
2513	DESARROLLADORES WEB Y MULTIMEDIA
2514	PROGRAMADORES DE APLICACIONES
2519	DESARROLLADORES Y ANALISTAS DE SOFTWARE Y MULTIMEDIA Y ANALISTAS NO

2521	DISEÑADORES Y ADMINISTRADORES DE BASES DE DATOS
2522	ADMINISTRADORES DE SISTEMAS
2523	PROFESIONALES EN REDES DE COMPUTADORES
2529	ESPECIALISTAS EN BASES DE DATOS Y EN REDES DE COMPUTADORES NO CLASIFICADOS BAJO
	OTROS EPÍGRAFES
2611	ABOGADOS
2612	JUECES
2619	PROFESIONALES EN DERECHO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
2621	ARCHIVISTAS Y CURADORES DE MUSEOS
2622	BIBLIOTECARIOS, DOCUMENTALISTAS Y AFINES
2631	ECONOMISTAS
2632	SOCIÓLOGOS, ANTROPÓLOGOS Y AFINES
2633	FILÓSOFOS, HISTORIADORES Y ESPECIALISTAS EN CIENCIAS POLÍTICAS
2634	PSICÓLOGOS
2635	PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL
2636	PROFESIONALES RELIGIOSOS
2641	AUTORES Y OTROS ESCRITORES
2642	PERIODISTAS
2643	TRADUCTORES, INTÉRPRETES Y LINGÜISTAS
2651	ARTISTAS DE ARTES PLÁSTICAS
2652	MÚSICOS, CANTANTES Y COMPOSITORES
2653	BAILARINES Y COREÓGRAFOS
2654	DIRECTORES DE CINE, DE TEATRO Y AFINES
2655	ACTORES
2656	LOCUTORES DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
2659	ARTISTAS CREATIVOS E INTERPRETATIVOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
3111	TÉCNICOS EN CIENCIAS FÍSICAS Y QUÍMICAS
3112	TÉCNICOS EN INGENIERÍA CIVIL
3113	ELECTROTÉCNICOS
3114	TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA
3115	TÉCNICOS EN INGENIERÍA MECÁNICA
3116	TÉCNICOS EN QUÍMICA INDUSTRIAL
3117	TÉCNICOS EN INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA
3118	DELINEANTES Y DIBUJANTES TÉCNICOS
3119	TÉCNICOS EN CIENCIAS FÍSICAS Y EN INGENIERÍA NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
3121	SUPERVISORES EN INGENIERÍA DE MINAS
3122	SUPERVISORES DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
3123	SUPERVISORES DE LA CONSTRUCCIÓN
3131	OPERADORES DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
3132	OPERADORES DE INCINERADORES, INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA Y AFINES
3133	CONTROLADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS
3134	OPERADORES DE INSTALACIONES DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL
3135	CONTROLADORES DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE METALES
3139	TÉCNICOS EN CONTROL DE PROCESOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
3141	TÉCNICOS EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (EXCLUYENDO LA MEDICINA)
3142	TÉCNICOS AGROPECUARIOS
3143	TÉCNICOS FORESTALES
3151	OFICIALES MAQUINISTAS EN NAVEGACIÓN
3152	CAPITANES, OFICIALES DE CUBIERTA Y PRÁCTICOS
3153	PILOTOS DE AVIACIÓN Y AFINES
3154	CONTROLADORES DE TRÁFICO AÉREO
J_J_	

3155	TÉCNICOS EN SEGURIDAD AERONÁUTICA
3211	TÉCNICOS EN APARATOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO MÉDICO
3212	TÉCNICOS DE LABORATORIOS MÉDICOS
3213	TÉCNICOS Y ASISTENTES FARMACÉUTICOS
3214	TÉCNICOS DE PRÓTESIS MÉDICAS Y DENTALES
3221	PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE ENFERMERÍA
3222	PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE PARTERÍA
3230	PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE MEDICINA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA
3240	TÉCNICOS Y ASISTENTES VETERINARIOS
3251	DENTISTAS AUXILIARES Y AYUDANTES DE ODONTOLOGÍA
3252	TÉCNICOS EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
3253	TRABAJADORES COMUNITARIOS DE LA SALUD
3254	TÉCNICOS EN OPTOMETRÍA Y ÓPTICOS
3255	TÉCNICOS Y ASISTENTES FISIOTERAPEUTAS
3256	PRACTICANTES Y ASISTENTES MÉDICOS
3257	INSPECTORES DE LA SALUD LABORAL, MEDIOAMBIENTAL Y AFINES
3258	AYUDANTES DE AMBULANCIAS
3259	PROFESIONALES DE LA SALUD DE NIVEL MEDIO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
3311	AGENTES DE BOLSA, CAMBIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS
3312	OFICIALES DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS
3313	TENEDORES DE LIBROS
3314	PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE SERVICIOS ESTADÍSTICOS, MATEMÁTICOS Y AFINES
3315	TASADORES
3321	AGENTES DE SEGUROS
3322	REPRESENTANTES COMERCIALES
3323	AGENTES DE COMPRAS
3324	AGENTES DE COMPRAS Y CONSIGNATARIOS
3331	DECLARANTES O GESTORES DE ADUANA
3332	ORGANIZADORES DE CONFERENCIAS Y EVENTOS
3333	AGENTES DE EMPLEO Y CONTRATISTAS DE MANO DE OBRA
3334	AGENTES INMOBILIARIOS
3339	AGENTES DE SERVICIOS COMERCIALES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
3341	SUPERVISORES DE SECRETARÍA
3342	SECRETARIOS JURÍDICOS
3343	SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y EJECUTIVOS
3344	SECRETARIOS MÉDICOS
3351	AGENTES DE ADUANA E INSPECTORES DE FRONTERAS
3352	AGENTES DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
3353	AGENTES DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
3354	AGENTES DE SERVICIOS DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS
3355	INSPECTORES DE POLICÍA Y DETECTIVES
3359	AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACION DE LA LEY Y AFINES NO
	CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
3411	PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DEL DERECHO Y SERVICIOS LEGALES Y AFINES
3412	TRABAJADORES Y ASISTENTES SOCIALES DE NIVEL MEDIO
3413	AUXILIARES LAICOS DE LAS RELIGIONES
3421	ATLETAS Y DEPORTISTAS
3422	ENTRENADORES, INSTRUCTORES Y ÁRBITROS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS
3423	INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS
3431	FOTÓGRAFOS
3432	DISEÑADORES Y DECORADORES DE INTERIOR

3433	TÉCNICOS EN GALERÍAS DE ARTE, MUSEOS Y BIBLIOTECAS
3434	CHEFS
3435	OTROS PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS
3511	TÉCNICOS EN OPERACIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
3512	TÉCNICOS EN ASISTENCIA AL USUARIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS
	COMUNICACIONES
3513	TÉCNICOS EN REDES Y SISTEMAS DE COMPUTADORES
3514	TÉCNICOS DE LA WEB
3521	TÉCNICOS DE RADIODIFUSIÓN Y GRABACIÓN AUDIO VISUAL
3522	TÉCNICOS DE INGENIERÍA DE LAS TELECOMUNICACIONES
4110	OFICINISTAS GENERALES
4120	SECRETARIOS (GENERAL)
4131	OPERADORES DE MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO DE TEXTO Y MECANÓGRAFOS
4132	GRABADORES DE DATOS
4211	CAJEROS DE BANCOS Y AFINES
4212	RECEPTORES DE APUESTAS Y AFINES
4213	PRESTAMISTAS
4214	COBRADORES Y AFINES
4221	EMPLEADOS DE AGENCIAS DE VIAJES
4222	EMPLEADOS DE CENTROS DE LLAMADAS
4223	TELEFONISTAS
4224	RECEPCIONISTAS DE HOTELES
4225	EMPLEADOS DE VENTANILLAS DE INFORMACIONES
4226	RECEPCIONISTAS (GENERAL)
4227	ENTREVISTADORES DE ENCUESTAS Y DE INVESTIGACIONES DE MERCADOS
4229	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AL CLIENTE NO CLASIFICADOS BAJO OTROS
	EPÍGRAFES
4311	EMPLEADOS DE CONTABILIDAD Y CÁLCULO DE COSTOS
4312	EMPLEADOS DE SERVICIOS ESTADÍSTICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS
4313	EMPLEADOS ENCARGADOS DE LAS NÓMINAS
4321	EMPLEADOS DE CONTROL DE ABASTECIMIENTOS E INVENTARIO
4322	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN
4323	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
4411	EMPLEADOS DE BIBLIOTECAS
4412	EMPLEADOS DE SERVICIOS DE CORREOS
4413	CODIFICADORES DE DATOS, CORRECTORES DE PRUEBAS DE IMPRENTA Y AFINES
4414	ESCRIBIENTES PÚBLICOS Y AFINES
4415	EMPLEADOS DE ARCHIVOS
4416	EMPLEADOS DEL SERVICIO DE PERSONAL
4419	PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO NO CLASIFICADO BAJO OTROS EPÍGRAFES
5111	AUXILIARES DE SERVICIO DE ABORDO
5112	REVISORES Y COBRADORES DE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS
5113	GUÍAS DE TURISMO
5120	COCINEROS
5131	CAMAREROS DE MESAS
5132	CAMAREROS DE MESAS  CAMAREROS DE BARRA
5141	PELUQUEROS
5142	ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTOS DE BELLEZA Y AFINES
5151	SUPERVISORES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN OFICINAS, HOTELES Y OTROS
2131	ESTABLECIMIENTOS
	ECÓNOMOS Y MAYORDOMOS DOMÉSTICOS

F4F2	CONCEDIEC
5153	CONSERJES  ACTIVIDADO ADMINIADORES Y AFIAIRS
5161	ASTRÓLOGOS, ADIVINADORES Y AFINES
5162	ACOMPAÑANTES Y AYUDANTES DE CÁMARA
5163	PERSONAL DE POMPAS FÚNEBRES Y EMBALSAMADORES
5164	CUIDADORES DE ANIMALES
5165	INSTRUCTORES DE AUTOESCUELA
5169	TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
5211	VENDEDORES DE QUIOSCOS Y DE PUESTOS DE MERCADO
5212	VENDEDORES AMBULANTES DE PRODUCTOS COMESTIBLES
5221	COMERCIANTES DE TIENDAS
5222	SUPERVISORES DE TIENDAS Y ALMACENES
5223	ASISTENTES DE VENTA DE TIENDAS Y ALMACENES
5230	CAJEROS Y EXPENDEDORES DE BILLETES
5241	MODELOS DE MODA, ARTE Y PUBLICIDAD
5242	DEMOSTRADORES DE TIENDAS
5243	VENDEDORES PUERTA A PUERTA
5244	VENDEDORES POR TELÉFONO
5245	EXPENDEDORES DE GASOLINERAS
5246	VENDEDORES DE COMIDAS AL MOSTRADOR
5249	VENDEDORES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
5311	CUIDADORES DE NIÑOS
5312	AUXILIARES DE MAESTROS
5321	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES EN INSTITUCIONES
5322	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES A DOMICILIO
5329	TRABAJADORES DE LOS CUIDADOS PERSONALES EN SERVICIOS DE SALUD NO CLASIFICADOS
	BAJO OTROS EPÍGRAFES
5411	BOMBEROS
5412	POLICÍAS
5413	GUARDIANES DE PRISIÓN
5414	GUARDIAS DE PROTECCIÓN
5419	PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
6111	AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE CULTIVOS EXTENSIVOS
6112	AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE PLANTACIONES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
6113	AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y
	JARDINES
6114	AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE CULTIVOS MIXTOS
6121	CRIADORES DE GANADO
6122	AVICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE LA AVICULTURA
6123	APICULTORES Y SERICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE LA APICULTURA Y LA
	SERICULTURA
6129	CRIADORES Y TRABAJADORES PECUARIOS CALIFICADOS DE LA CRÍA DE ANIMALES NO
	CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
6130	PRODUCTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS MIXTAS
6240	CUYA PRODUCCIÓN SE DESTINA AL MERCADO
6210	TRABAJADORES FORESTALES CALIFICADOS Y AFINES
6221	TRABAJADORES DE EXPLOTACIONES DE ACUICULTURA
6222	PESCADORES DE AGUA DULCE Y EN AGUAS COSTERAS
6223	PESCADORES DE ALTA MAR
6224	CAZADORES Y TRAMPEROS
6310	TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE SUBSISTENCIA
6320	TRABAJADORES PECUARIOS DE SUBSISTENCIA

6330	TRABAJADORES AGROPECUARIOS DE SUBSISTENCIA						
6340	PESCADORES, CAZADORES, TRAMPEROS Y RECOLECTORES DE SUBSISTENCIA						
7111	CONSTRUCTORES DE CASAS						
7112	ALBAÑILES						
7113	MAMPOSTEROS, TRONZADORES, LABRANTES Y GRABADORES DE PIEDRA						
7114	OPERARIOS EN CEMENTO ARMADO, ENFOSCADORES Y AFINES						
7115	CARPINTEROS DE ARMAR Y DE OBRA BLANCA						
7119	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES						
7121	TECHADORES						
7122	PARQUETEROS Y COLOCADORES DE SUELOS						
7123	REVOCADORES						
7124	INSTALADORES DE MATERIAL AISLANTE Y DE INSONORIZACIÓN						
7125	CRISTALEROS						
7126	FONTANEROS E INSTALADORES DE TUBERÍAS						
7127	MECÁNICOS-MONTADORES DE INSTALACIONES DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN						
7131	PINTORES Y EMPAPELADORES						
7132	BARNIZADORES Y AFINES						
7133	LIMPIADORES DE FACHADAS Y DESHOLLINADORES						
7211	MOLDEADORES Y MACHEROS						
7212	SOLDADORES Y OXICORTADORES						
7213	CHAPISTAS Y CALDEREROS						
7214	MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS						
7215	APAREJADORES Y EMPALMADORES DE CABLES						
7221	HERREROS Y FORJADORES						
7222	HERRAMENTISTAS Y AFINES						
7223	REGULADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS						
7224	PULIDORES DE METALES Y AFILADORES DE HERRAMIENTAS						
7231	MECÁNICOS Y REPARADORES DE VEHÍCULOS DE MOTOR						
7232	MECÁNICOS Y REPARADORES DE MOTORES DE AVIÓN						
7233	MECÁNICOS Y REPARADORES DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES						
7234	REPARADORES DE BICICLETAS Y AFINES						
7311	MECÁNICOS Y REPARADORES DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN						
7312	FABRICANTES Y AFINADORES DE INSTRUMENTOS MUSICALES						
7313	JOYEROS, ORFEBRES Y PLATEROS						
7314	ALFAREROS Y AFINES (BARRO, ARCILLA Y ABRASIVOS)						
7315	SOPLADORES, MODELADORES, LAMINADORES, CORTADORES Y PULIDORES DE VIDRIO						
7316	REDACTORES DE CARTELES, PINTORES DECORATIVOS Y GRABADORES						
7317	ARTESANOS EN MADERA, CESTERÍA Y MATERIALES SIMILARES						
7318	ARTESANOS DE LOS TEJIDOS, EL CUERO Y MATERIALES SIMILARES						
7319	ARTESANOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES						
7321	CAJISTAS, TIPÓGRAFOS Y AFINES						
7322	IMPRESORES						
7323	ENCUADERNADORES Y AFINES						
7411	ELECTRICISTAS DE OBRAS Y AFINES						
7412	MECÁNICOS Y AJUSTADORES ELECTRICISTAS						
7413	INSTALADORES Y REPARADORES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS						
7421	MECÁNICOS Y REPARADORES EN ELECTRÓNICA						
7422	INSTALADORES Y REPARADORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES						
7511	CARNICEROS, PESCADEROS Y AFINES						
1211	CAMMICENOS, FESCADENOS I AFINES						

7512	PANADEROS, PASTELEROS Y CONFITEROS					
7513	OPERARIOS DE LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS					
7514	OPERARIOS DE LA CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES, VERDURAS Y AFINES					
7515	CATADORES Y CLASIFICADORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS					
7516	PREPARADORES Y ELABORADORES DE TABACO Y SUS PRODUCTOS					
7521	OPERARIOS DEL TRATAMIENTO DE LA MADERA					
7522	EBANISTAS Y AFINES					
7523	REGULADORES Y OPERADORES DE MÁQUINAS DE LABRAR MADERA					
7531	SASTRES, MODISTOS, PELETEROS Y SOMBREREROS					
7532	PATRONISTAS Y CORTADORES DE TELA Y AFINES					
7533	COSTUREROS, BORDADORES Y AFINES					
7534	TAPICEROS, COLCHONEROS Y AFINES					
7535	APELAMBRADORES, PELLEJEROS Y CURTIDORES					
7536	ZAPATEROS Y AFINES					
7541	BUZOS					
7542	DINAMITEROS Y PEGADORES					
7543	CLASIFICADORES Y PROBADORES DE PRODUCTOS (EXCLUYENDO ALIMENTOS Y BEBIDAS)					
7544	FUMIGADORES Y OTROS CONTROLADORES DE PLAGAS Y MALAS HIERBAS					
7549	OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS NO					
	CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES					
8111	MINEROS Y OPERADORES DE INSTALACIONES MINERAS					
8112	OPERADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE MINERALES Y ROCAS					
8113	PERFORADORES Y SONDISTAS DE POZOS Y AFINES					
8114	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR CEMENTO Y OTROS PRODUCTOS MINERALES					
8121	OPERADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE METALES					
8122	OPERADORES DE MÁQUINAS PULIDORAS, GALVANIZADORAS Y RECUBRIDORAS DE METALES					
8131	OPERADORES DE PLANTAS Y MÁQUINAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS					
8132	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS FOTOGRÁFICOS					
8141	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE CAUCHO					
8142	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO					
8143	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE PAPEL					
8151	OPERADORES DE MÁQUINAS DE PREPARACIÓN DE FIBRAS, HILADO Y DEVANADO					
8152	OPERADORES DE TELARES Y OTRAS MÁQUINAS TEJEDORAS					
8153	OPERADORES DE MÁQUINAS DE COSER					
8154	OPERADORES DE MÁQUINAS DE BLANQUEAMIENTO, TEÑIDO Y LIMPIEZA DE TEJIDOS					
8155	OPERADORES DE MÁQUINAS DE TRATAMIENTO DE PIELES Y CUEROS					
8156	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA LA FABRICACIÓN DE CALZADO Y AFINES					
8157	OPERADORES DE MÁQUINAS LAVARROPAS					
8159	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS TEXTILES Y ARTÍCULOS DE PIEL Y					
	CUERO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES					
8160	OPERADORES DE MÁQUINAS PARA ELABORAR ALIMENTOS Y PRODUCTOS AFINES					
8171	OPERADORES DE INSTALACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PASTA PARA PAPEL Y PAPEL					
8172	OPERADORES DE INSTALACIONES DE PROCESAMIENTO DE LA MADERA					
8181	OPERADORES DE INSTALACIONES DE VIDRIERÍA Y CERÁMICA					
8182	OPERADORES DE MÁQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS					
8183	OPERADORES DE MÁQUINAS DE EMBALAJE, EMBOTELLAMIENTO Y ETIQUETADO					
8189	OPERADORES DE MÁQUINAS Y DE INSTALACIONES FIJAS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS					
	EPÍGRAFES					
8211	ENSAMBLADORES DE MAQUINARIA MECÁNICA					
8212	ENSAMBLADORES DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS					
8219	ENSAMBLADORES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES					

MAQUINISTAS DE LOCOMOTORAS GUARDAFRENOS, GUARDAGUJAS Y AGENTES DE MANIOBRAS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES, TAXIS Y CAMIONETAS
CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES, TAXIS Y CAMIONETAS
CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES, TAXIS Y CAMIONETAS
,
CONDUCTORES DE AUTOBUSES Y TRANVÍAS
CONDUCTORES DE CAMIONES PESADOS
OPERADORES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y FORESTAL MÓVIL
OPERADORES DE MÁQUINAS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y AFINES
LIMPIADORES Y ASISTENTES DOMÉSTICOS
LIMPIADORES Y ASISTENTES DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS
LAVANDEROS Y PLANCHADORES MANUALES
LAVADORES DE VEHÍCULOS
LAVADORES DE VENTANAS
OTRO PERSONAL DE LIMPIEZA
PEONES DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
PEONES DE EXPLOTACIONES GANADERAS
PEONES DE EXPLOTACIONES DE CULTIVOS MIXTOS Y GANADEROS
PEONES DE JARDINERÍA Y HORTICULTURA
PEONES FORESTALES
PEONES DE PESCA Y ACUICULTURA
PEONES DE MINAS Y CANTERAS
PEONES DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
PEONES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
EMPACADORES MANUALES
PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS ACCIONADOS A PEDAL O A BRAZO
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS DE TRACCIÓN ANIMAL
PEONES DE CARGA
REPONEDORES DE ESTANTERÍAS
COCINEROS DE COMIDAS RÁPIDAS
AYUDANTES DE COCINA
TRABAJADORES AMBULANTES DE SERVICIOS Y AFINES
VENDEDORES AMBULANTES (EXCLUYENDO DE COMIDA)
RECOLECTORES DE BASURA Y MATERIAL RECICLABLE
CLASIFICADORES DE DESECHOS
BARRENDEROS Y AFINES
MENSAJEROS, MANDADEROS, MALETEROS Y REPARTIDORES
PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJOS VARIOS
RECOLECTORES DE DINERO EN APARATOS DE VENTA AUTOMÁTICA Y LECTORES DE MEDIDORES
ACARREADORES DE AGUA Y RECOLECTORES DE LEÑA
OCUPACIONES ELEMENTALES NO CLASIFICADAS BAJO OTROS EPÍGRAFES
OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
OTROS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS

# 1.5. Datos De Ubicación

Región					
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones	
Código	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario Regiones	
Glosa	Texto	100		Utilizar lista de valores del Vocabulario Regiones	

Lista de Valores Regiones					
Código	Glosa				
01	REGIÓN DE TARAPACÁ				
02	REGIÓN DE ANTOFAGASTA				
03	REGIÓN DE ATACAMA				
04	REGIÓN DE COQUIMBO				
05	REGIÓN DE VALPARAÍSO				
06	REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL. BERNARDO O'HIGGINS				
07	REGIÓN DEL MAULE				
08	REGIÓN DEL BIOBÍO				
09	REGIÓN DE LA ARAUCANIA				
10	REGIÓN DE LOS LAGOS				
11	REGIÓN AISÉN DEL GRAL. CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO				

Provincia					
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones	
Código	Texto	3		Utilizar lista de valores del Vocabulario Provincias	
Glosa	Texto	100		Utilizar lista de valores del Vocabulario Provincias	

Lista de Valores Regiones						
Código	Glosa	Código	Glosa			
151	ARICA	074	LINARES			
152	PARINACOTA	081	CONCEPCIÓN			
011	IQUIQUE	082	ARAUCO			
014	TAMARUGAL	083	віові́о			
021	ANTOFAGASTA	084	ÑUBLE			
022	EL LOA	091	CAUTÍN			
023	TOCOPILLA	092	MALLECO			
031	COPIAPÓ	141	VALDIVIA			
032	CHAÑARAL	142	RANCO			
033	HUASCO	101	LLANQUIHUE			
041	ELQUI	102	CHILOÉ			
042	СНОАРА	103	OSORNO			

043	LIMARÍ	104	PALENA
051	VALPARAÍSO	111	COIHAIQUE
052	ISLA DE PASCUA	112	CAPITÁN PRAT
053	LOS ANDES	113	AISÉN
054	PETORCA	114	GENERAL CARRERA
055	QUILLOTA	121	MAGALLANES
056	SAN ANTONIO	122	ANTÁRTICA CHILENA
057	SAN FELIPE DE ACONCAGUA	123	TIERRA DEL FUEGO
058	MARGA MARGA	124	ULTIMA ESPERANZA
061	CACHAPOAL	131	SANTIAGO
062	CARDENAL CARO	132	CORDILLERA
063	COLCHAGUA	133	CHACABUCO
071	TALCA	134	MAIPO
072	CAUQUENES	135	MELIPILLA
073	CURICÓ	136	TALAGANTE

Comuna					
Variable	Tipo	Largo	Exigencia	Restricciones	
Código	Texto	5		Utilizar lista de valores del Vocabulario Comuna	
Glosa	Texto	100		Utilizar lista de valores del Vocabulario Comuna	

Lista de Valores Comuna					
Código	Glosa	Código	Glosa		
15101	ARICA	08410	PEMUCO		
15102	CAMARONES	08411	PINTO		
15201	PUTRE	08412	PORTEZUELO		
15202	GENERAL LAGOS	08413	QUILLÓN		
01101	IQUIQUE	08414	QUIRIHUE		
01107	ALTO HOSPICIO	08415	RÁNQUIL		
01401	POZO ALMONTE	08416	SAN CARLOS		
01402	CAMIÑA	08417	SAN FABIÁN		
01403	COLCHANE	08418	SAN IGNACIO		
01404	HUARA	08419	SAN NICOLÁS		
01405	PICA	08420	TREGUACO		
02101	ANTOFAGASTA	08421	YUNGAY		
02102	MEJILLONES	09101	TEMUCO		
02103	SIERRA GORDA	09102	CARAHUE		
02104	TALTAL	09103	CUNCO		
02201	CALAMA	09104	CURARREHUE		
02202	OLLAGÜE	09105	FREIRE		
02203	SAN PEDRO DE ATACAMA	09106	GALVARINO		
02301	TOCOPILLA	09107	GORBEA		
02302	MARÍA ELENA	09108	LAUTARO		
03101	COPIAPÓ	09109	LONCOCHE		

02402	CALDEDA	00110	MELIDELICO
03102	CALDERA	09110	MELIPEUCO
03103	TIERRA AMARILLA	09111	NUEVA IMPERIAL
03201	CHAÑARAL	09112	PADRE LAS CASAS
03202	DIEGO DE ALMAGRO	09113	PERQUENCO
03301	VALLENAR	09114	PITRUFQUÉN
03302	ALTO DEL CARMEN	09115	PUCÓN
03303	FREIRINA	09116	SAAVEDRA
03304	HUASCO	09117	TEODORO SCHMIDT
04101	LA SERENA	09118	TOLTÉN
04102	COQUIMBO	09119	VILCÚN
04103	ANDACOLLO	09120	VILLARRICA
04104	LA HIGUERA	09121	CHOLCHOL
04105	PAIGUANO	09201	ANGOL
04106	VICUÑA	09202	COLLIPULLI
04201	ILLAPEL	09203	CURACAUTÍN
04202	CANELA	09204	ERCILLA
04203	LOS VILOS	09205	LONQUIMAY
04204	SALAMANCA	09206	LOS SAUCES
04301	OVALLE	09207	LUMACO
04302	COMBARBALÁ	09208	PURÉN
04303	MONTE PATRIA	09209	RENAICO
04304	PUNITAQUI	09210	TRAIGUÉN
04305	RÍO HURTADO	09211	VICTORIA
05101	VALPARAÍSO	14101	VALDIVIA
05102	CASABLANCA	14102	CORRAL
05103	CONCÓN	14103	LANCO
05104	JUAN FERNÁNDEZ	14104	LOS LAGOS
05105	PUCHUNCAVÍ	14105	MÁFIL
05107	QUINTERO	14106	MARIQUINA
05109	VIÑA DEL MAR	14107	PAILLACO
05201	ISLA DE PASCUA	14108	PANGUIPULLI
05301	LOS ANDES	14201	LA UNIÓN
05302	CALLE LARGA	14202	FUTRONO
05303	RINCONADA	14203	LAGO RANCO
05304	SAN ESTEBAN	14204	RÍO BUENO
05401	LA LIGUA	10101	PUERTO MONTT
05402	CABILDO	10102	CALBUCO
05403	PAPUDO	10103	СОСНАМО́
05404	PETORCA	10104	FRESIA
05405	ZAPALLAR	10105	FRUTILLAR
05501	QUILLOTA	10106	LOS MUERMOS
05502	CALERA	10107	LLANQUIHUE
05503	HIJUELAS	10108	MAULLÍN
05504	LA CRUZ	10109	PUERTO VARAS
05506	NOGALES	10201	CASTRO
05601	SAN ANTONIO	10202	ANCUD
			1

05602 ALGARROBO 10203 CHONCHI	
0FC02 CARTACENIA 10204 CURACO DE VÉLEZ	
05603 CARTAGENA 10204 CURACO DE VÉLEZ	
05604 EL QUISCO 10205 DALCAHUE	
05605 EL TABO 10206 PUQUELDÓN	
05606 SANTO DOMINGO 10207 QUEILÉN	
05701 SAN FELIPE 10208 QUELLÓN	
05702 CATEMU 10209 QUEMCHI	
05703 LLAILLAY 10210 QUINCHAO	
05704 PANQUEHUE 10301 OSORNO	
05705 PUTAENDO 10302 PUERTO OCTAY	
05706 SANTA MARÍA 10303 PURRANQUE	
05801 QUILPUÉ 10304 PUYEHUE	
05802 LIMACHE 10305 RÍO NEGRO	
05803 OLMUÉ 10306 SAN JUAN DE LA CO	OSTA
05804 VILLA ALEMANA 10307 SAN PABLO	
06101 RANCAGUA 10401 CHAITÉN	
06102 CODEGUA 10402 FUTALEUFÚ	
06103 COINCO 10403 HUALAIHUÉ	
06104 COLTAUCO 10404 PALENA	
06105 DOÑIHUE 11101 COIHAIQUE	
06106 GRANEROS 11102 LAGO VERDE	
06107 LAS CABRAS 11201 AISÉN	
06108 MACHALÍ 11202 CISNES	
06109 MALLOA 11203 GUAITECAS	
06110 MOSTAZAL 11301 COCHRANE	
06111 OLIVAR 11302 O'HIGGINS	
06112 PEUMO 11303 TORTEL	
06113 PICHIDEGUA 11401 CHILE CHICO	
06114 QUINTA DE TILCOCO 11402 RÍO IBÁÑEZ	
06115 RENGO 12101 PUNTA ARENAS	
06116 REQUÍNOA 12102 LAGUNA BLANCA	
06117 SAN VICENTE 12103 RÍO VERDE	
06201 PICHILEMU 12104 SAN GREGORIO	
06202 LA ESTRELLA 12201 CABO DE HORNOS	(EX-NAVARINO)
06203 LITUECHE 12202 ANTÁRTICA	
06204 MARCHIHUE 12301 PORVENIR	
06205 NAVIDAD 12302 PRIMAVERA	
06206 PAREDONES 12303 TIMAUKEL	
06301 SAN FERNANDO 12401 NATALES	
06302 CHÉPICA 12402 TORRES DEL PAINE	
06303 CHIMBARONGO 13101 SANTIAGO	
06304 LOLOL 13102 CERRILLOS	
06305 NANCAGUA 13103 CERRO NAVIA	
06306 PALMILLA 13104 CONCHALÍ	
06307 PERALILLO 13105 EL BOSQUE	
06308 PLACILLA 13106 ESTACIÓN CENTRA	

06309	PUMANQUE	13107	HUECHURABA
06310	SANTA CRUZ	13108	INDEPENDENCIA
07101	TALCA	13109	LA CISTERNA
07102	CONSTITUCIÓN	13110	LA FLORIDA
07103	CUREPTO	13111	LA GRANJA
07104	EMPEDRADO	13112	LA PINTANA
07105	MAULE	13113	LA REINA
07106	PELARCO	13114	LAS CONDES
07107	PENCAHUE	13115	LO BARNECHEA
07108	RÍO CLARO	13116	LO ESPEJO
07109	SAN CLEMENTE	13117	LO PRADO
07110	SAN RAFAEL	13118	MACUL
07201	CAUQUENES	13119	MAIPÚ
07202	CHANCO	13120	ÑUÑOA
07203	PELLUHUE	13121	PEDRO AGUIRRE CERDA
07301	CURICÓ	13122	PEÑALOLÉN
07302	HUALAÑÉ	13123	PROVIDENCIA
07303	LICANTÉN	13124	PUDAHUEL
07304	MOLINA	13125	QUILICURA
07305	RAUCO	13126	QUINTA NORMAL
07306	ROMERAL	13127	RECOLETA
07307	SAGRADA FAMILIA	13128	RENCA
07308	TENO	13129	SAN JOAQUÍN
07309	VICHUQUÉN	13130	SAN MIGUEL
07401	LINARES	13131	SAN RAMÓN
07402	COLBÚN	13132	VITACURA
07403	LONGAVÍ	13201	PUENTE ALTO
07404	PARRAL	13202	PIRQUE
07405	RETIRO	13203	SAN JOSÉ DE MAIPO
07406	SAN JAVIER	13301	COLINA
07407	VILLA ALEGRE	13302	LAMPA
07408	YERBAS BUENAS	13303	TILTIL
08101	CONCEPCIÓN	13401	SAN BERNARDO
08102	CORONEL	13402	BUIN
08103	CHIGUAYANTE	13403	CALERA DE TANGO
08104	FLORIDA	13404	PAINE
08105	HUALQUI	13501	MELIPILLA
08106	LOTA	13502	ALHUÉ
08107	PENCO	13503	CURACAVÍ
08108	SAN PEDRO DE LA PAZ	13504	MARÍA PINTO
08109	SANTA JUANA	13505	SAN PEDRO
08110	TALCAHUANO	13601	TALAGANTE
08111	TOMÉ	13602	EL MONTE
08112	HUALPÉN	13603	ISLA DE MAIPO
08201	LEBU	13604	PADRE HURTADO
08202	ARAUCO	13605	PEÑAFLOR
	*		

CAÑETE	
CONTULMO	
CURANILAHUE	
LOS ALAMOS	
TIRÚA	
LOS ANGELES	
ANTUCO	
CABRERO	
LAJA	
MULCHÉN	
NACIMIENTO	
NEGRETE	
QUILACO	
QUILLECO	
SAN ROSENDO	
SANTA BÁRBARA	
TUCAPEL	
YUMBEL	
ALTO BIOBÍO	
CHILLÁN	
BULNES	
COBQUECURA	
COELEMU	
COIHUECO	
CHILLÁN VIEJO	
EL CARMEN	
NINHUE	
ÑIQUÉN	
	CONTULMO CURANILAHUE LOS ALAMOS TIRÚA LOS ANGELES ANTUCO CABRERO LAJA MULCHÉN NACIMIENTO NEGRETE QUILACO QUILLECO SAN ROSENDO SANTA BÁRBARA TUCAPEL YUMBEL ALTO BIOBÍO CHILLÁN BULNES COBQUECURA COELEMU COIHUECO CHILLÁN VIEJO EL CARMEN NINHUE

Área Urbano Censal						
Variable Tipo Largo Exigencia Restricciones						
Código	Texto	2		Utilizar lista de valores del Vocabulario área urbano censal		
Glosa	Texto	20		Utilizar lista de valores del Vocabulario área urbano censal		

Lista de Valores						
Código Glosa						
01	01 Urbano					
02	02 Rural					

## Dirección

- CÓDIGO: Tipo de dato "texto", 2 caracteres de largo.
- GLOSA: Tipo de dato "texto", 50 caracteres de largo.

Código Vía de la Dirección	Texto	2	Utilizar lista de valores del Vocabulario Vias
Nombre de la Vía	Texto	100	
Número de Dirección	Texto	10	
Código Complemento	Texto		Utilizar lista de valores del Vocabulario Complemento
Dirección			Direction
Complemento Dirección	Texto	100	
Latitud	Numérico		Decimal
Longitud	Numérico		Decimal
Código Postal	Numérico	7	

Código	Glosa
01	CALLE
02	AVENIDA
03	PASAJE
04	CAMINO
09	OTRO

DATO	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRINCCION
Código vía	Texto	2	OBLIGATORIO	Ver VOCABULARIO VIA
Nombre	Texto	60	OBLIGATORIO	
Número	Texto	10	OPCIONAL	
Resto dirección	Texto	60	OPCIONAL	

Código	Glosa
01	BLOCK
02	DEPARTAMENTO
03	VILLA
04	POBLACION
05	OTRO

# Coordenadas Geográficas

#### Estructura

VARIABLE	FORMATO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Latitud	Numérico		OBLIGATORIO	Decimal
Longitud	Numérico	2-1420-000153201450	OBLIGATORIO	Decimal

# Código Postal

VARIABLE	FORMATO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Código Postal	Numérico	7		Restoration of the second

# Datos de Contacto

# Teléfono

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES	100
Teléfono Fijo	Número entero	9			
Teléfono Móvil	Número entero	9			

## Correo Electrónico

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Correo Electrónico	Alfanumérico		Para la superior de la constanta de la constan	Debe encontrarse compuesto
Er en				por caracteres alfanumérico
				con formato: texto@dominic

# Datos del Sistema de Salud

# Previsión de Salud

Código	Glosa
01	FONASA
02	ISAPRE
03	CAPREDENA
04	DIPRECA
05	SISA
96	NINGUNA
99	DESCONOCIDO

- CÓDIGO: Tipo de dato "texto", 2 caracteres de largo.
- GLOSA: Tipo de dato "texto", 50 caracteres de largo.

Teléfono Fijo	Numérico	9	
Teléfono Móvil	Numérico	9	anamary of the Poplantine Alleman and the American Association Association (Association Association As
Correo Electrónico	Alfa- Numérico	255	Debe encontrarse compuesto por caracteres alfanuméricos con formato: texto@dominio
Código de Religión o Culto Declarado	Texto	2	Utilizar lista de valores del Vocabulario Religiones Cultos
Código de Previsión de Salud	Texto	2	Utilizar lista de valores del Vocabulario Previsión
Código de Modalidad de atención Fonasa	Texto	2	Utilizar lista de valores del Vocabulario Modalidad Atención Fonasa
Código de Tramo Fonasa	Texto		Utilizar lista de valores del Vocabulario Tramo Fonasa
Código Leyes Previsionales	Texto	2	Utilizar lista de valores del Vocabulario Leyes Previsionales
Código Título Profesional Prestador	Texto	2	Utilizar lista de valores del Vocabulario Título Profesional Prestadores
Código Especialidad Medica	Texto	2	Utilizar lista de valores del Vocabulario Especialidades Médicas
Código Especialidad Odontológica	Texto	2	Utilizar lista de valores del Vocabulario Especialidades Odontológicas
Mención	Texto	150	
Institución Emite titulo	Texto	150	
Fecha Emisión titulo	Fecha	10	Debe presentar el formato DD-MM-AAAA (Donde D es día. M es mes v A es año)

#### Modalidad de Atención Fonasa

Código	Glosa
01	MODALIDAD DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (MAI)
02	MODALIDAD DE ATENCIÓN LIBRE ELECCIÓN (MLE)

Las modalidades de atención son:

- Modalidad institucional (MAI), el beneficiario es atendido en hospitales y centros de atención primaria de la red pública.
- Modalidad libre elección (MLE), el beneficiario selecciona a prestadores privados adscritos a esta modalidad para la atención ambulatorio u hospitalaria.

#### Aicance

Los beneficiarios indigentes y no cotizantes del sistema público están excluidos de la modalidad libre elección.

- CÓDIGO: Tipo de dato "texto", 2 caracteres de largo.
- GLOSA: Tipo de dato "texto", 50 caracteres de largo.

## Clasificación de los beneficiarios FONASA

Código	Glosa
Α	Tramo A
В	Tramo B
С	Tramo C
D	Tramo D

CÓDIGO: Tipo de dato "texto", 1 caracteres de largo. GLOSA: Tipo de dato "texto", 20 caracteres de largo.

#### Otras Leyes Previsionales

Código	Glosa
01	LEY 18.490: ACCIDENTES DE TRANSPORTE
02	LEY 16.744: ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
03	LEY 16.744: ACCIDENTE ESCOLAR
04	LEY 19.650/99 DE URGENCIA
05	LEY 19.992 PRAIS

06	LEY 19.966 RÉGIMEN GENERAL DE GARANTÍAS EN SALUD GES
96	NINGUNA
97	NO RECUERDA

## La estructura es la siguiente:

- CÓDIGO: Tipo de dato "texto", 2 caracteres de largo.
- GLOSA: Tipo de dato "texto", 100 caracteres de largo.

# Identificación Prestadores Individuales

CLASIFICACIÓN	DATO	EXIGENCIA
1.1	Nombres	OBLIGATORIO
	Primer Apellido	OBLIGATORIO
	Segundo Apellido	OBLIGATORIO
	Run	OBLIGATORIO
Datos de Identificación	Digito Verificador	OBLIGATORIO
Datos de Identificación	Fecha de Nacimiento	OBLIGATORIO
all sales are region in	Código de Sexo	OBLIGATORIO
		OBLIGATORIO
	Código de País de Origen	OBLIGATORIO
	Código de Nacionalidad	OBLIGATORIO
	Título Profesional	OBLIGATORIO
	Mención	OBLIGATORIO
	Institución Emite titulo	OBLIGATORIO
	Institución de Estudios Extranjera	OBLIGATORIO
	Código Especialidad Medica	OBLIGATORIO
Datos del ejercicio	Código Especialidad Odontológica	OBLIGATORIO
profesional del prestador individual	Número de Registro Prestador	OBLIGATORIO
prestador individual	Fecha de registro prestador	OBLIGATORIO
	Fecha Emision titulo	OBLIGATORIO
	Fecha Expiración Registro Prestador	OBLIGATORIO
	Fecha de Emisión Especialidad	OBLIGATORIO
	Fecha Expiración Especialidad	OBLIGATORIO
	Código de Región	OBLIGATORIO
Datos de Ubicación	Código de Provincia	OBLIGATORIO
	Código de Comuna	OBLIGATORIO

Institución de Estudios Extranjera	Texto	150	
Número de Registro Prestador	Texto	150	
Fecha de registro prestador	Fecha	10	Debe presentar el formato DD-MM-AAAA (Donde D es día, M es mes y A es año)
Fecha Expiración Registro Prestador	Fecha	10	Debe presentar el formato DD-MM-AAAA (Donde D es día, M es mes y A es año)
Fecha de Emisión Especialidad	Fecha	10	Debe presentar el formato DD-MM-AAAA (Donde D es día, M es mes y A es año)
Fecha Expiración Especialidad	Fecha	10	Debe presentar el formato DD-MM-AAAA (Donde D es día, M es mes y A es año)

# Datos del ejercicio profesional del prestador individual

# Título Profesional

- CÓDIGO: Tipo de dato "texto", 2 caracteres de largo.
- GLOSA: Tipo de dato "texto", 100 caracteres de largo.

	I
Código	Glosa
01	MÉDICO CIRUJANO
02	CIRUJANO DENTISTA
03	ENFERMERAS(OS)
04	ENFERMERAS(OS) MATRONAS(ES)
05	MATRONAS(ES)
06	TECNÓLOGOS MÉDICOS
07	PSICÓLOGOS
08	KINESIÓLOGOS
09	FARMACÉUTICOS Y QUÍMICO-FARMACÉUTICOS
10	BIOQUÍMICOS
11	NUTRICIONISTAS
12	FONOAUDIÓLOGOS
13	TERAPEUTAS OCUPACIONALES
14	AUXILIARES PARAMÉDICOS DE ALIMENTACIÓN
15	A.P. DE RADIOLOGÍA, RADIOTERAPIA, LAB
16	AUXILIARES PARAMÉDICOS DE ODONTOLOGÍA
17	AUXILIARES PARAMÉDICOS DE FARMACIA
18	AUXILIARES DE ENFERMERÍA
19	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR EN SALUD
20	TÉCNICOS EN SALUD
21	TÉCNICOS NIVEL MEDIO EN SALUD
22	LABORATORISTAS DENTALES
23	PODÓLOGOS
24	ÓPTICOS
25	CONTACTÓLOGOS
26	HOMEÓPATAS
27	ACUPUNTURISTAS
28	NATURÓPATAS
29	COSMETÓLOGOS
99	DESCONOCIDA

#### Mención

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE				
Mención	Texto	150	OPCIONAL	

# Institución que emite el título

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Nombre de la	Texto	150	OBLIGATORIO	
Institución				

## Fecha de emisión del título

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Fecha de	Fecha	10	OBLIGATORIO	Debe presentar el
Emisión titulo				formato DD-MM-
				AAAA (Donde D
				es día, M es mes y
				A es año)

# Especialidad Médica

- CÓDIGO: Tipo de dato "texto", 2 caracteres de largo.
- GLOSA: Tipo de dato "texto", 100 caracteres de largo.

Có	
dig	
0	Glosa
01	ANATOMÍA PATOLÓGICA
02	ANESTESIOLOGÍA
03	CARDIOLOGÍA
04	CIRUGÍA GENERAL
	CIRUGÍA DE CABEZA, CUELLO Y
05	MAXILOFACIAL
06	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR
07	CIRUGÍA DE TÓRAX
08	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA
09	CIRUGÍA PEDIÁTRICA

	10	CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA
	11	COLOPROCTOLOGÍA
	12	DERMATOLOGÍA
	13	DIABETOLOGÍA
	14	ENDOCRINOLOGÍA ADULTO
	15	ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA
ſ		ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL
	16	ADULTO (BRONCOPULMONAR)
		ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
		PEDIÁTRICAS (BRONCOPULMONAR
	17	PEDIATRICO)
	18	GASTROENTEROLOGÍA ADULTO
	19	GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

20	GENÉTICA CLÍNICA
21	GERIATRÍA
	GINECOLOGÍA PEDIÁTRICA Y DE LA
22	ADOLESCENCIA
23	HEMATOLOGÍA
24	IMAGENOLOGÍA
25	INFECTOLOGÍA
26	INMUNOLOGÍA
27	LABORATORIO CLÍNICO
28	MEDICINA FAMILIAR
	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
29	(FISIATRIA ADULTO)
30	MEDICINA INTERNA
31	MEDICINA INTENSIVA ADULTO
32	MEDICINA INTENSIVA PEDIÁTRICA
33	MEDICINA LEGAL
34	MEDICINA MATERNO INFANTIL
35	MEDICINA NUCLEAR
36	MEDICINA DE URGENCIA
37	NEFROLOGÍA ADULTO
38	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICO
39	NEONATOLOGÍA
40	NEUROCIRUGÍA
41	NEUROLOGÍA ADULTO
42	NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA
43	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
44	OFTALMOLOGÍA

45	ONCOLOGÍA MÉDICA
46	OTORRINOLARINGOLOGÍA
47	PEDIATRÍA
48	PSIQUIATRÍA ADULTO
	PSIQUIATRÍA PEDIÁTRICA Y DE LA
49	ADOLESCENCIA
	RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA
51	REUMATOLOGÍA
52	SALUD PÚBLICA
53	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
54	UROLOGÍA
55	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
56	CIRUGÍA DIGESTIVA
	CIRUGÍA PLASTICA Y REPARADORA
57	PEDIÁTRICA
58	GINECOLOGÍA
59	HEMATO-ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA
60	INFECTOLOGÍA PEDIATRICA
61	MEDICINA FAMILIAR DEL NIÑO
	MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN
62	PEDIÁTRICA (FISIATRIA PEDIATRICA)
63	NUTRIÓLOGO
64	NUTRIÓLOGO PEDIÁTRICO
65	REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
66	OBSTETRICIA
	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
67	PEDIÁTRICA
68	UROLOGÍA PEDIÁTRICA

# Especialidad Odontológicas

- CÓDIGO: Tipo de dato "texto", 2 caracteres de largo.
- GLOSA: Tipo de dato "texto", 100 caracteres de largo.

Código	Glosa
01	CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCO MAXILOFACIAL
02	CIRUGÍA BUCAL
03	ENDODONCIA
04	IMAGENOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

05	IMPLANTOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL		
06	ODONTOLOGÍA LEGAL		
07	ODONTOPEDIATRÍA		
08	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTO MÁXILO FACIAL		
09	PATOLOGÍA ORAL		
10	PERIODONCIA		
11	REHABILITACIÓN ORAL		
12	SALUD PÚBLICA		
13	SOMATO-PRÓTESIS		
	TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y DOLOR		
14	OROFACIAL		

# Institución que emite la especialidad

#### Alcance

Si el profesional no tiene especialización en este campo de nombre de la institución se registra "No aplica"

## Estructura

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Nombre de la	Texto	150	OBLIGATORIO	Photographic lances in Long Inc.
Institución emite				
especialidad				

# N° de Registro

#### Definición

Se refiere al número que la Superintendencia de Salud le asigna al prestador en el momento de la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales.

#### Estructura

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Número de registro	Texto	150	OBLIGATORIO	

#### Fuente

✓ Registro Nacional de Prestadores Individuales Superintendencia de Salud

## Fecha de Registro

#### Definición

Corresponde el día, mes y año que el profesional ha sido ingresado inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales en la Superintendencia de Salud

#### Estructura

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Fecha de	Fecha	10	OBLIGATORIO	Debe presentar el
Registro				formato DD-MM-
				AAAA (Donde D
	-2			es día, M es mes v
				A es añol

## Fecha expiración de Registro

#### Definición

Esta variable se refiere al día, mes y año que expira la vigencia del prestador individual en el Registro Nacional de Prestadores Individuales en la Superintendencia de Salud.

## Alcance

Este código es distinto para prestadores individuales que poseen autorización transitoria para funcionar y es el mismo para los que poseen título profesional.

#### Estructura

LARGO EXIGENCIA	RESTRICCIONES
10 OBLIGATORIO	Debe presentar el formato DD-MM-AAAA (Donde D es día, M es mes y A es año)

# Fecha emisión de la Especialidad

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Fecha de Emisión	Fecha	10	OBLIGATORIO	Debe presentar el formato DD-MM-AAAA (Donde
Especialidad				D es día, M es mes y A es año)

# Fecha expiración de la Especialidad

#### Definición

Corresponde a la fecha en que expira la especialización asociada al prestador individual.

Cuando el prestador no tiene especialidad asociada este campo se completa con el código asignado por la Superintendencia de Salud.

#### Estructura

VARIABLE	TIPO	LARGO	EXIGENCIA	RESTRICCIONES
Fecha de Expiración	Fecha	10	OBLIGATORIO	Debe presentar el formato DD-MM-AAAA
Especialidad		780 387		(Donde D es día, M es mes y A es año)